

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Notariado
(Instalación)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón “Luis Donaldo Colosio”

23 de octubre de 2009

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ROCÍO BARRERA BADILLO.- Vamos a dar inicio a nuestra instalación de Comisión.

Señores diputados, distinguidos invitados, muy buenas tardes a todos.

Nos reunimos el día de hoy a efecto de instalar formalmente la Comisión de Notariado de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

Ruego al diputado Fernando Cuellar, Secretario de la Comisión, proceda a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO FERNANDO CUELLAR REYES.- Con mucho gusto Presidenta.

Buenas tardes a todos.

Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

Diputada Rocío Barrera Badillo, presente.

Diputado Fernando Cuellar, el de la voz.

Diputado Sergio Eguren Cornejo, presente.

Diputado Giovanni Gutiérrez Aguilar. (Presente)

Diputado Armando Jiménez Hernández.

Diputado Alejandro Carbajal, presente.

Se informa, señora Presidenta, que se encuentran 4 diputados de los 6 que integran esta Comisión. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Cuellar. Se abre la sesión.

Vamos a dar inicio.

Damos la bienvenida a la doctora Leticia Bonifaz Alfonso, Consejera Jurídica y de Servicios Legales; a la licenciada Rebeca Albert Castillo, Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos; al licenciado Alfredo Hernández Raigosa, Director General de Regularización Territorial; al Notario José Ignacio Senties Laborde, Presidente del Colegio de Notarios; al Notario Santiago Javier Covarrubias, Primer Vocal Vicepresidente del Colegio de Notarios; al Notario Ponciano López Juárez, Primer Secretario Propietario del Colegio de Notarios; al Notario Ricardo Felipe Sánchez, Tercer Vocal Secretario Propietario del Colegio de Notarios; al Notario José Manuel Cardoso Pérez, Cuarto Vocal Primer Secretario Suplente del Colegio de Notarios; al Notario Sergio Rea, Sexto Vocal del Colegio de Notarios; al Notario licenciado Alfonso Sermeño, de la Comisión de Notariado del Colegio; y al licenciado Correa Rojo, de la Comisión de Notariado del Colegio.

Les agradezco a todos su asistencia.

Agradezco a los integrantes de la Comisión, al diputado Fernando Cuellar, al diputado Sergio Eguren, al diputado Alejandro Carbajal, por su presencia en esta importante evento que es la instalación de nuestra Comisión de Notariado.

En el orden del día, le pediremos al diputado Secretario Fernando Cuellar nos dé lectura del orden del día para poder proseguir con la sesión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a dar lectura al orden del día.

Sesión de Instalación de la Comisión de Notariado. 23 de Octubre de 2009. Salón "Luis Donaldo Colosio".

Asuntos:

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Declaración de Instalación de la Comisión de Notariado.
- 4.- Mensaje de la Presidenta de la Comisión de Notariado.
- 5.- Mensaje de los diputados integrantes de la Comisión de Notariado.
- 6.- Intervención en su caso de los invitados especiales.
- 7.- Asuntos generales.

Cumplida la indicación, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Cuellar. Les ruego a los presentes ponerse de pie para instalar formalmente nuestra Comisión.

Con base en el acuerdo de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, V Legislatura, hecho del conocimiento del Pleno de esta Asamblea el día 1º de octubre del año en curso, referente a la integración de Comisiones Ordinarias para el desarrollo de los trabajos de la V Legislatura de la Asamblea Legislativa, siendo las *13:20 horas* del día 23 de octubre del 2009, la Comisión de Notariado se declara formalmente instalada.

Les ruego a los asistentes tomar sus lugares.

Distinguidos miembros del Colegio de Notarios, invitados especiales. Buenas tardes a todos los presentes.

El día de hoy instalamos la Comisión de Notariado y me llena de satisfacción dar inicio a los trabajos de una Comisión que tiene la tarea no menor de promover y propiciar la seguridad jurídica en el servicio notarial, por ello agradezco su presencia.

El servicio notarial representa un medio que encuentra su origen en la sociedad misma como satisfactor de necesidades cotidianas que necesitan llenar requisitos y formalidades ajustadas a derecho, y consecuentemente brindando la armonía que toda sociedad requiere para su buen funcionamiento. Por ello, procurar la seguridad jurídica nos garantiza la promoción de la justicia y la igualdad entre los individuos, protegiéndoles en su persona, en sus bienes y en

sus derechos, es por eso que debemos trabajar arduamente porque el ordenamiento legal responda a la realidad social en cada momento.

Debemos erigirnos como puente de comunicación entre la ciudadanía y las diversas instituciones encargadas de dar el servicio notarial en el Distrito Federal. Es así que uno de nuestros principales compromisos es el de proponer esquemas legales que procuren la orientación, asistencia y defensa de la ciudadanía, protegiendo su interés, así como de coadyuvar en la certidumbre jurídica del patrimonio de los capitalinos.

Debemos de fomentar la colaboración institucional, ya que a partir de ésta el servicio se optimizará, sin dejar de reconocer el esfuerzo humano y técnico apoyado de nuevas tecnologías de información como mecanismo confiable que por un lado agilice los servicios y por el otro evite prácticas corruptivas.

Aunado a esto es fundamental continuar con la recuperación y modernización de las instituciones acordes a la función notarial, darle agilidad a los trámites de la ciudadanía, así como seguir proporcionando información oportuna y veraz con la intención de garantizar la seguridad en la adecuada gestión.

Un logro que ha desarrollado esta Comisión en conjunto con destacas instituciones encargadas del orden jurídico son las Jornadas Notariales. Es de mencionarse que en nuestra ciudad sólo el 10% de ciudadanos, 10%, cuentan con testamento, cifra robustecida sin lugar a dudas por las Jornadas Notariales, ya que paradójicamente representa un porcentaje elevado si consideramos que a nivel nacional sólo el 3% ha logrado obtenerlo.

En este orden de ideas debemos reconocer que nuestra sociedad no ha logrado afianzar hábitos que le confían y garanticen certeza jurídica, ya que otro gran porcentaje de la población no cuenta con escritura pública de sus propiedades, y quiero atreverme a decir que muchos tantos no cuentan ni siquiera con acta de nacimiento.

Estos son sólo algunos de los retos que nos corresponderá enfrentar, sin embargo el día de hoy reconozco y celebro la voluntad manifiesta de la Consejería Jurídica, del Colegio de Notarios y de las autoridades aquí representadas, porque recordando las palabras de Nicolás Maquiavelo: “No puede haber grandes dificultades donde abunda la buena voluntad”.

Por ello, propongo que trabajemos juntos para normar pulcramente en materia de registro público para generar las condiciones necesarias de accesibilidad y cercanía de los notarios con la ciudadanía, para impulsar una nueva cultura que genere y garantice la seguridad jurídica a los capitalinos.

Pugno porque esta Comisión no sólo sea una Comisión dinámica y de puertas abiertas al diálogo, sino además una Comisión que se caracterice por sus propuestas, sus trabajos y sus resultados.

Sugiero que la Comisión de Notariado se constituya en un foro de propuestas y análisis de las innumerables problemáticas que aquejan a la ciudad, observando desde luego las tareas precisas que por su naturaleza corresponden, pero aprovecho también las facultades y capacidades de las instituciones que con ellas participan.

Finalmente, señores diputados, no menos importante resulta recordar que la tarea que nos ha sido encomendada tiene un alto grado de responsabilidad social y de nosotros depende desempeñarla cabalmente.

Los exhorto al trabajo constante y a impulsar iniciativas y proyectos viables, imparciales y a la altura de la sociedad que nos demanda. Debemos de ser congruentes en el discurso jurídico e incentivar los cambios de forma y fondo.

Nos pronunciaremos pro leyes eficaces que propugnen por la seguridad, los ciudadanos deben de responsabilizarse en respetarlas y las instituciones deberán tener la capacidad de aplicarlas.

Muchísimas gracias.

Le damos la más cordial bienvenida al diputado Giovani Gutiérrez Aguilar, del grupo parlamentario de Acción Nacional e integrante de esta Comisión.

El siguiente punto en el orden del día, es el pronunciamiento de los integrantes de la Comisión.

Le damos la palabra al diputado Sergio Israel Eguren Cornejo, Vicepresidente.

EL C. DIPUTADO SERGIO ISRAEL EGUREN CORNEJO.- Estimada compañera, compañeros diputados de la Comisión de Notariado; distinguidos notarios que nos acompañan el día de hoy; funcionarios del Gobierno del

Distrito Federal; doctora Leticia Bonifaz; licenciado Alfredo Raigosa, Presidente del Colegio de Notarios.

En la Ciudad de México sólo el 40 por ciento de los inmuebles están regularizados y hay enorme rezago en esta materia, según datos del propio Colegio de Notarios de hace algunos mesecillos, ya casi unos años.

Por otro lado, la Dirección General de Regularización Territorial del Distrito Federal, reportó el año pasado irregularidades en las escrituras de más de 1 millón de viviendas, en tanto que en los últimos tres años sólo se han legalizado menos del 10 por ciento de los 49 mil 400 casos de escrituración de viviendas del Instituto para la Vivienda del Distrito Federal que se registraron en los últimos 12 años.

Compañeros legisladores: El reto que tenemos en esta Comisión de Notariado radica en revisar el marco normativo en la materia, coordinar acciones efectivas que nos permitan dar mayor certeza jurídica a los capitalinos sobre su patrimonio familiar sobre la vivienda, sobre sus propiedades.

Sin duda alguna que la asistencia que nos brindan los notarios, y sobre todo los notarios del Distrito Federal es vital importancia y sobre todo en el asunto de dar certeza jurídica sobre el patrimonio a la ciudadanía; sin embargo, se requiere darle mayor impulso a esta actividad, modernizar el marco normativo para abatir el rezago en busca del bien común de todos los capitalinos.

Debemos asumir un papel protagónico y el compromiso de coadyuvar con quienes llevan a cabo esta importante actividad del notariado, pero sobre todo para poder llevar a la ciudadanía un servicio de mayor calidez, no de calidad, porque la calidad es muy buena, pero sí de mayor calidez y considerar también el asunto de la economía familiar, la situación de crisis que vivimos, sobre todo posibilitando regularizar propiedades y los bienes de quienes lo requieran, para promover y fomentar que las familias, en especial las de menores ingresos tengan acceso a una vivienda con seguridad jurídica en su tenencia, entre otros servicios de igual importancia para todos los capitalinos.

Yo celebro la instalación de esta Comisión, sé que vamos a trabajar muy de cerca con la parte del Gobierno del Distrito Federal, con el Colegio de Notarios, y sobre todo de parte del grupo de Acción Nacional toda la responsabilidad,

todo el empeño y todo el trabajo para que esta Comisión trabaje de la mejor manera. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Le damos el uso de la palabra al diputado Alejandro Carbajal, integrante de la Comisión.

EL C. DIPUTADO ALEJANDRO CARBAJAL GONZÁLEZ.- Muchas gracias, diputada Presidenta. Enhorabuena. Felicidades por esta Presidencia; compañeros diputados; doctora Leticia Bonifaz, Consejera Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno de la Ciudad; por supuesto el Notario José Ignacio Sentíes, Presidente del Colegio de Notarios; licenciado Alfredo Hernández Raigosa, Director General de Regularización Territorial; distinguidos notarios que nos acompañan, muchas gracias; amigas, amigos todos.

Sin duda alguna uno de los principales problemas y yo considero que incluso manejar el adjetivo de deuda que tenemos todos los niveles de gobierno, es la seguridad y certeza jurídica para la ciudadanía en todos los órdenes; desafortunadamente, esa es una realidad.

No hemos logrado tener ese acercamiento hacia la población, no les hemos generado una cultura del notariado, hoy en día en pleno siglo XXI podemos observar que hay mucha irregularidad en la Ciudad de México y es la principal Ciudad del país en donde todavía tenemos rezagos impresionantes. Sabemos que tenemos retos muy fuertes, la Dirección General de Regularización Territorial ha hecho un trabajo valioso, déjenme comentarles que alguna etapa de mi formación laboral estuvimos trabajando en la Dirección hace ya algunos años y pudimos apreciar la situación tan terrible que existe a lo largo y ancho de toda la Ciudad, pero esto hace ya más de 10 años prácticamente y hemos observado que todavía tenemos un rezago muy importante, y sin duda alguna si nosotros los queremos fortalecer como gobiernos democráticos, uno de los principales fundamentos y uno de las principales plataformas tiene que ser la certeza jurídica.

Hay gente que tiene un solo patrimonio que le ha costado toda su vida a base de esfuerzo y trabajo y, desafortunadamente, no lo ha podido garantizar. Tuvimos una práctica que se fueron transmitiendo de generaciones en

generaciones, propiedades se han ido subdividiendo y esto ha generado en una gran parte de la Ciudad una irregularidad terrible.

Además déjenme comentarles que por experiencia propia en la Delegación Azcapotzalco, aprovecho la presencia del director general, el licenciado Hernández Raigosa, para seguir insistiendo en el asunto de la Española que es uno de los predios que tenemos en irregularidad en Azcapotzalco, es gente que tienen incluso muchos de ellos ya 3, 4 generaciones en estos espacios.

Uno de los principales anhelos que siempre vivieron todas estas familias fue el contar con un documento que les dé esa certeza, querían verlo; desafortunadamente, por muchas circunstancias no se ha podido.

Se ha hecho un gran avance, es necesario puntualizar, se ha hecho un gran avance en este espacio, pero como este tenemos una réplica en muchos lugares de la Ciudad. Por ello es que de verdad esta Comisión no es menor, no es menor porque tiene una trascendencia de más allá de tan sólo un documento, es transmitirles seguridad y una forma a toda una familia, de verdad que es un ámbito incluso hasta aspiracional, gente que cuenta con un patrimonio propio se les da seguridad en todos los sentidos, no nada más jurídica; incluso, como formación de un ser humano se les da tranquilidad. Lo que la gente busca es precisamente, una de sus primeras demandas es tener un lugar en dónde vivir y por ende que sus hijos, su esposa tengan una certeza, nadie venga con la mano en la cintura y los pueda echar sin justificación alguna.

Sabemos que el ámbito notarial trae un rezago, lo comentábamos en su oportunidad en el desayuno en el cual estuvimos reunidos en el Colegio de Notarios, sabemos que están haciendo también un esfuerzo sumamente importante hoy en día en donde ya pretenden quitar ese rezago, pero además orientarlo hacia lo que es hoy en día ya la sistematización de una serie de trámites.

Comentábamos que no puede ser hoy en día que tardemos más de 2, 3 años en emitir una escritura. En donde hay una corresponsabilidad de instituciones del gobierno, como es el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en

donde traemos un rezago importante, en donde le exige un ciudadano al notario, oiga, yo quiero mi escritura y qué explicaciones les damos, muy pocas.

Por ello es que no es menor la tarea, es muy larga, muy intensa además, va a ser muy intensa, pero creo que tenemos la plena voluntad, y retiro el creo, tenemos la plena voluntad, vamos a sacar adelante este trabajo, sabemos que es un rezago de muchos años, que es imposible revertirlo de un día para otro, pero el trabajo ya está encaminado, simplemente es el hecho de que lo impulsemos todos.

Es por ello que, insisto, ojalá y pudiéramos trabajar en específico, licenciado Hernández Raigosa, en este asunto de la Española para poder darle certeza a gente, que uno regresa a las calles y lo que nos demandan en primer momento era, "oigan yo quiero tener mi escritura", incluso muchos decían, "antes de morirme quiero dejarles tranquilidad a mis hijos". Esa es la inquietud y esa es la trascendencia de un documento, no es un papel por sí mismo, es todo lo que conlleva, todo lo que va implícito en ese documento.

Por ello celebro la instalación de esta Comisión, por supuesto felicito a la diputada Rocío Barrera, sabemos que va a ser un trabajo intenso por parte de todos, así es que cuenten con nosotros, con nuestra disposición y sobre todo con nuestro trabajo.

Muchísimas gracias, enhorabuena y felicidades. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra el diputado Fernando Cuellar, Secretario de la Comisión.

EL C. DIPUTADO FERNANDO CUELLAR REYES.- Gracias, Presidenta.

Igual que mis compañeros, quiero expresar y darles la más cordial bienvenida a la doctora Leticia Bonifaz, es la Consejera Jurídica y Servicios Legales del Gobierno de la Ciudad.

Evidentemente la importancia del Colegio de Notarios expresado por el Presidente de este Colegio, el Notario José Ignacio Senties, todos los notarios que el día de hoy como parte de esa Mesa Directiva nos acompañan, creo que ellos tienen también un modelo de organización y de vínculo y de análisis legislativo que es muy importante.

Por supuesto al licenciado Alfredo Hernández Raigosa, cuya tarea de regularización territorial está muy vinculada, muy enfocada a los objetivos de esta Comisión.

Quiero expresarle a la Presidenta toda la voluntad que hay desde esta Secretaría y evidentemente lo hemos comentado también con todos los demás compañeros diputados, pues la importancia que tiene el que le demos el apoyo y toda la energía a esta Comisión y toda la responsabilidad, en este caso somos 6 diputados que tenemos esa responsabilidad y que lo haremos oportunamente.

Quiero expresar el beneplácito de que podamos hoy estar en esta instalación, felicitar a la Presidenta y también considerar que están gran parte de los actores fundamentales para el buen desarrollo de esta Comisión, creo que tiene todos los ingredientes el día de hoy como para que podamos iniciar, empieza muy bien con esta visión de integralidad que le ha dado la Presidenta y yo me sumo a muchos de los temas, suscribo los temas que han estado comentando, efectivamente la cultura de la legalidad, la certeza, la propiedad.

Yo únicamente añadiría un elemento muy importante, porque también los notarios, el trabajo que se ha hecho con la Asamblea Legislativa ha trascendido a otros temas que incluso tienen que ver con la salud, que tienen que ver con otro tipo de derechos, y creo que eso es lo importante, no quedarnos en una rigidez a veces de una tarea, si no ir explorando cómo ampliamos esto de los derechos humanos, esto de la certeza jurídica, esto de la cultura y la legalidad a otros campos, a otros temas, a otros derechos.

Ahí están temas como el de la voluntad anticipada. El Colegio jugó junto con la Secretaría de Salud un papel fundamental para tener hoy esa ley que también es un modelo nacional y creo que esa es la búsqueda, el ir explorando otros temas, el ir incursionando y el tener la voluntad, y creo que eso queda de manifiesto, los retos son de todos, todos tendremos que ir abonando para la construcción de esta cultura de la legalidad, y pues expreso mi beneplácito y una felicitación para todos los que estamos aquí el día de hoy.

Gracias, buenas tardes.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Cuellar.

Tiene el uso de la palabra el diputado Giovani Gutiérrez Aguilar, integrante de esta Comisión.

EL C. DIPUTADO JOSE GIOVANI GUTIERREZ AGUILAR.- Gracias, Presidenta.

Primero que nada quisiera saludar a las personas que nos acompañan en esta instalación; a la licenciada Leticia Bonifaz que nos está aquí acompañando; al licenciado Alfredo Hernández, muchas gracias por estar aquí y a nuestro amigo el notario José Ignacio Sentíes, pero también a todos nuestros amigos notarios y amigas que están aquí acompañándonos de todo el Distrito Federal y a todos los que también nos acompañan como invitados en esta instalación.

Primero quisiera yo felicitar a la Presidenta, que gracias a su entusiasmo, créanme, al gran entusiasmo que tiene y al carisma de estar con todos nosotros invitándonos, gestionando para que se puedan llevar a cabo estos trabajos, de verdad agradezco, Presidenta, su entusiasmo; y a todos ustedes, a todos los miembros de esta Comisión, al diputado Carbajal, a nuestro amigo el diputado Fernando Cuellar, a mi amigo Sergio Eguren, que está aquí presente, porque si bien la ciudadanía quiere certidumbre, requiere de certidumbre, yo creo que ustedes, nuestros amigos Notarios, pueden tener certidumbre que en esta Comisión vamos a trabajar sin colores y sin sabores.

Nosotros en esta Comisión vamos a trabajar en pro de que la ciudadanía tenga esa certidumbre, y la primer certidumbre, el primer mensaje que estamos mandando, es que aquí desde la Presidencia de esta Comisión y todos los que la integramos tenemos esas ganas de que nuestros vecinos, que la ciudadanía tenga esa certidumbre aquí en la calle.

Por eso yo quisiera felicitarnos a todos por esta instalación y me reitero a sus órdenes, me reitero a las órdenes de toda la ciudadanía y sobre todo en pro de que todos podamos seguir trabajando y tener una certidumbre en este tema.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputado.

Como siguiente punto en el orden del día, tenemos la intervención de nuestros invitados especiales.

Yo le cedería el micrófono a la doctora Leticia Bonifaz para que nos dé unas palabras.

LA C. DRA. LETICIA BONIFAZ ALFONSO.- Gracias, diputada. Me da muchísimo gusto estar con ustedes hoy, agradecerles la invitación a la instalación de esta Comisión.

Coincido con el diputado Giovanni Gutiérrez, que el liderazgo que va a tener la diputada Rocío Barrera va a hacer que trabajemos muy bien.

Quiero comenzar reiterándoles la invitación que les hice el día de mi comparencia para que lo más pronto que se pueda armemos una visita al Registro Público de la Propiedad. Yo quiero que vean físicamente cómo estamos, y sé que pues el proceso de modernización que como también comenté nos va a llevar hasta el 2011, que lo conozcan a detalle, que se les haga una presentación específica de dónde estamos, hacia dónde vamos, con qué nos estamos enfrentando.

Que también se haga una visita al Registro de Notarías, al que tenemos aquí en Corpus Christi, que es el histórico, para que vean la riqueza de los documentos con los que contamos.

Que por supuesto me apoyen para buscar la nueva sede el Archivo de Notarías que tenemos en Candelaria. No podemos seguir ahí, yo estoy esperando que el primer inmueble idóneo que nos llegue por la vía de extinción de dominios sea destinado para esto.

Debemos tener el archivo histórico separado del que se usa todos los días, pero las condiciones en Candelaria no son las mejores y creo que todos nos merecemos un espacio digno.

Quiero también, aprovechando la presencia del Director General de Regularización Territorial, decirles que sí es mucho lo que se ha avanzado, el caso de La Española fue un caso emblemático. Cuando yo estuve con ustedes por allá viendo estos techos de lámina que se sostienen con piedras para que no se las lleve el viento, nos damos cuenta de las grandes deudas históricas que tenemos con muchos habitantes de la ciudad y el trabajo que ha hecho la DGRT ha sido muy importante, pero como su propio nombre lo indica, si hay que regularizar es porque alguna cuestión irregular de inicio tenía.

Yo le digo en broma a mi amigo Hernández Raigosa que si regulariza todo qué va a regularizar, entonces que tenemos que ir un poquito lento en algunas cuestiones.

Pero tenemos en Iztapalapa cuestiones emblemáticas como la López Portillo, tenemos en Tlalpan todavía heredadas muchas cuestiones del Ajusco Medio y de la zona montañesa. Sabemos ya dónde estamos y en algunos casos también les voy a pedir el apoyo porque va a ser vía Tribunal Superior de Justicia que entremos a una inmatriculación judicial o algunos casos juicios de prescripción. La ruta jurídica ya está trazada.

También por lo que decía el diputado Cuellar, sí necesitamos difundir más la Ley de Voluntad Anticipada, fue un avance muy importante pero la gente todavía no lo conoce. Estaba platicando con los amigos Notarios cuántos casos tenemos y no son los deseables.

El que la gente sepa que puede no necesariamente en estado de enfermedad sino en pleno estado de salud disponer para el momento en que tuviera que decidirse si continúa un tratamiento médico, este tema de la eutanasia pasiva, de que no lo conecten a uno, que no le causen mayor sufrimiento y que sólo tengan los medios paliativos, es algo fundamental.

En esto estuvieron de acuerdo todas las fracciones para la aprobación y creo que debemos dar mucha difusión para que la gente sepa que puede disponer desde ahorita de cómo quiere la posible asistencia en el caso no deseado de una muerte cerebral, de un estado de coma y todas esas cuestiones.

Por el otro lado también, yo sé que de los temas más relevantes va a ser justamente el tema de si se requiere o no una reforma a la Ley del Notariado. Tanto el Colegio de Notarios como la Consejería Jurídica está dispuesta desde ahorita a que revisemos algunas cuestiones que brotaron así en mi comparecencia sobre si debemos establecer obligatoriamente la ubicación de algunas notarías para atender la totalidad del territorio del Distrito Federal, si se debe poner una edad de retiro para los notarios, si se debe regular de alguna nueva forma algunos procesos de los exámenes. Yo les reitero lo que dije, estoy puestísima para apoyar y para contribuir a que si es necesario un proceso de reforma se realice.

Por último, sí hay que fortalecer las Jornadas Notariales y una figura que creo que todavía podemos aprovechar más, que es el condominio en lote familiar. Esta realidad que tenemos por toda la ciudad, de personas que, como decimos normalmente, se desdoblaron horizontal o hacia arriba, yo creo que todos hemos visto las varillas y las botellas esperando algún día tener más recursos para construir algo más, porque es una realidad.

Yo me acuerdo que en el momento en que propusimos esto alguien dijo que pretendíamos “calcutizar” el Distrito Federal, y yo dije: “No es sencillamente parecernos a Calcuta, sencillamente es recorrer algunas zonas de Gustavo A. Madero, de Iztapalapa y ahí está la familia desdoblada sin certeza sobre muchas cuestiones, que es una realidad que hay que atender”.

Entonces, esta figura del condominio en lote familiar salió mediante algunos acuerdos del Jefe de Gobierno, pero podemos seguir viendo la mejor manera de regulación. Así que tarea pendientes tenemos.

Agradezco la disposición y el apoyo que ustedes me ofrecen, va de la misma medida o si se puede más de mi lado.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, doctora.

Para registro en versión estenográfica, se acaba de integrar con nosotros el licenciado José Guadalupe Medina Romero, Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio. Muchísimas gracias por estar aquí.

Ahora le cedemos la palabra al doctor José Ignacio Sentíes, Presidente del Colegio de Notarios, por favor.

EL C. DR. JOSÉ IGNACIO SENTÍES.- Muchas gracias, Presidenta. Muy buenas tardes a todos.

Señores diputados de esta Comisión de Notariado de la V Legislatura de esta Asamblea Legislativa;

Doctora Leticia Bonifaz Alfonso;

Amigo Alfredo Hernández Raigosa;

Distinguidos servidores públicos que nos acompañan;

Compañeros notarios:

De veras, de veras que sí tenemos razón para estar contentos todos en esta instalación, muchas felicidades, gracias por su optimismo, gracias por sus palabras.

Certeza y seguridad jurídica sin duda alguna, enclave, destino, necesidad, obligación, deuda, yo creo que es todo eso. No repetiré pero hago eco de las palabras de quienes me antecedieron en el uso de la palabra. Se la debemos a los ciudadanos: certeza y seguridad jurídica, tranquilidad, respeto en sus patrimonios y en sus personas.

Yo comparto con todos ustedes no sólo el entusiasmo sino la responsabilidad. Tenemos que buscar un notariado más cálido, más cercano, no basta con que seamos muy buenos juristas, eso no basta, no nos lo da el examen, el examen nada más lo aprobamos, pero el otro tema es el que hay que ponerlo diariamente.

En las notarías recurrentemente, como dice la doctora Bonifaz, ocurren estos desdoblamientos en los testamentos, donde: “La parte de abajo es para mi hija, la de arriba, y el que no he construido pero voy a construir es para...” No, no, es un hecho, ocurre todos los días.

Sin duda esta alternativa del condominio familiar tendremos que buscar una expresión más terminada, más concreta, que permita esa vida comunitaria sin desvincular la de los valores comunitarios; que reto tan importante.

Compartimos con el Gobierno de la Ciudad y ahora con ustedes, señores legisladores, este compromiso, lo tomamos, de seguir adelante.

La Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno, el licenciado Marcelo Ebrard, todo su equipo, la DGRT, Registro Público, Registro Civil, la Dirección General de Estudios Jurídicos del Gobierno de la Ciudad, estamos en todo este proceso; Registro Público, es una deuda que tenemos.

A pesar de todo vamos bien, yo tengo esa impresión de que vamos bien, no hemos llegado a la meta, no hemos llegado, es muy complejo, era demasiado complejo el problema, el enfermo estaba enfermo de todo, lo importante ahora es que vamos en el camino correcto.

Yo le ruego a la doctora Bonifaz y a ustedes legisladores, que apretemos la marcha, que redoblemos esfuerzos, que le transmitan al Jefe de Gobierno que siga siendo un tema importante para la ciudad y para él éste, no importa esperar al 2011, lo importante va a ser llegar al 2011.

Temas como el que han dicho ya de la voluntad anticipada, no solamente para no le hagan la vida imposible a una persona en un estado terminal.

El Gobierno de la Ciudad se incorporó al proceso de donación de órganos el año pasado y ha sido notable el progreso de la Ciudad de México en el tema de los trasplantes, llegó tarde, pero llegó partiendo plaza.

Hay todo un sistema de salud en nuestro gobierno para lograr este trasplante, pero nos falta materia prima y esto viene en la donación de órganos; las donaciones muchas veces son actos heroicos, los padres respecto de un hijo que atropellaron o que tuvo un accidente, tenemos que facilitarles las cosas a las personas.

Temas de la autotutela, temas de seguridad y certeza jurídica son muchos los que tenemos en la mesa. Buscar como decía la doctora, a lo mejor no solamente el esquema de expropiar para regularizar, tenemos la situación judicial de empadronamiento, hacerlo con un gran cuidado para no conculcar los derechos otros, no encimarnos, pero creo que sí se puede hacer dotando finalmente a los gobernados de un título en su patrimonio, de su tranquilidad, de la tranquilidad y luego continuar con esta cultura del testamento. Ciertamente estamos muy lejos, todavía estamos lejos de la meta, pero los avances han sido notables.

El trabajo que hacemos todos, la Dirección General, el Gobierno de la Ciudad, los notarios, no es fácil abrir una Notaría en domingo, se abren, no es fácil pagar horarios triples, se pagan, pero sin embargo vamos caminando, tenemos que caminar en esta cultura de la legalidad y que los gobernados tengan ese derecho, que lo tienen y lo puedan ejercer, de disponer de su patrimonio.

No quiero alargarme, simplemente me congratulo a nombre de mis compañeros notarios y del Colegio de Notarios, refrendo nuestro compromiso con esta Comisión de Notariado de la V Legislatura de la Asamblea Legislativa,

con la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, en suma con el Gobierno de la Ciudad.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Doctor, muchísimas gracias por su participación. Para nosotros es fundamental sus comentarios para que esta Comisión pueda trabajar de la mano con ustedes en los tantos problemas que tenemos en esta ciudad.

Para finalizar las intervenciones de nuestros invitados, le doy la palabra al licenciado Alfredo Hernández Raigosa, Director de Regularización Territorial.

EL C. LIC. ALFREDO HERNÁNDEZ RAIGOSA.- Muchas gracias. Buenas tardes a todas y a todos.

Presidenta, diputada Rocío Barrera, le agradezco la invitación; señores diputados, muchas gracias por la acogida aquí en este lugar que para mí representa un espacio privilegiado por el debate y las leyes de que aquí emanan.

A mis compañeros, funcionarios de gobierno, la Consejera Jurídica, al director del Registro Público, a la directora de Asuntos Jurídicos y Legislativos, a todos; a los señores notarios con los cuales tengo una comunicación cotidiana, les agradezco también todas sus atenciones.

Quisiera referirme particularmente al trabajo que realiza la DGRT y a la perspectiva que tenemos, que bien lo señalaba ya la Consejera Jurídica, el estudio que nosotros tenemos, que hemos hecho nos demuestra que en la Ciudad, efectivamente, hay un 40% de irregularidad, pero que hay una irregularidad que está migrando de la tenencia de la tierra a la irregularidad documental y en este parámetro, de acuerdo a la encuesta que hizo algún tiempo y que la hemos ido consolidando nosotros, encontramos que los segmentos en los que se divide la irregularidad va de un número de intestados o de testamentos no abiertos que es de un tercio de la irregularidad de la que estamos hablando; otra franja importante de irregularidad la encontramos en contratos privados de compraventa que no se han podido formalizar ni por la vía judicial ni por la vía notarial, por diversas causas; y el tercer segmento, el que aquí señalamos, que es igual de importante porque ahí se concentra el

sector más vulnerable económicamente hablando es la irregularidad en la tenencia de la tierra.

Nosotros necesitamos expropiar, en un primer momento, 3 millones de metros cuadrados en el primer tramo de gestión del gobierno de Marcelo; sin embargo, la situación financiera de la Ciudad lo ha hecho difícil, y entonces ahí es donde va migrando el proceso de regularización, solamente de la tenencia de la tierra a buscar alternativas como la vía de la prescripción o la inmatriculación judicial o alguna otra vía que aquí podamos en su momento discutir, que permita que no tengamos que erogar estas cantidades para poder consolidar esta propiedad, donde nos enfrentamos, en el caso de la Española, estamos a punto de cerrar ese capítulo, pero nos tardó 2 años y fracción por el monto a pagar en la indemnización, una indemnización que la DGRT al no contar con recursos propios y las finanzas en las condiciones en las que se da el gobierno de la Ciudad lo hace difícil.

Entonces creo que tenemos entre la Comisión de Ustedes, la Comisión de Vivienda, la Comisión de Desarrollo Urbano y obviamente la de Hacienda en la Asamblea Legislativa tendríamos que analizar vías alternativas para que estos 3 millones de metros cuadrados que podamos regularizar o por la vía de la expropiación o por una vía alterna lo podamos consolidar en el año que sigue.

Hay que señalar un detalle que me interesa mucho que especialmente los señores de Acción Nacional lo conozcan, se modificó la Ley de Expropiación, la Ley de Expropiación ya nos metió, a nivel federal nos metió en un brete en el Distrito Federal porque hoy el proceso para expropiarse se hace más complicado por la circunstancia de que devuelve facultades a la federación, que eran antiguamente facultades del gobierno de la Ciudad, y habría que revisarlo y que ustedes tuvieran conocimiento en ello.

Otro factor que tiene que ver con la jornada notarial, y aquí si me permiten podríamos hacer un planteamiento de fondo, es que la jornada notarial recibe, a la fecha llevamos 60 mil atenciones en la jornada notarial, 60 mil personas que representan un número impresionante de bienes de inmuebles de metros cuadrados; sin embargo, el trámite que se realiza con los señores notarios topa con un problema: el impuesto sobre la renta. El impuesto sobre la renta no tiene subsidio en el caso del Distrito Federal como en el caso de los impuestos

locales. ¿Cuál sería el planteamiento para la Comisión? Que podamos generar, se pueda generar desde aquí una iniciativa al Congreso que permita que el programa se federalice en términos del impuesto sobre la renta. Lamentablemente, nos enteramos que el impuesto sobre la renta se acaba de incrementar del 28 al 30% y esto en el concepto que señalaba bien el diputado Sergio, decía vamos a atender a la economía familiar, el problema es que no entran al programa de jornada notarial un tramo del 30% de estos 60 mil que llevamos este año, no entran al programa porque revientan cuando se les aplica el impuesto sobre la renta. Entonces ahí es un trabajo que tendríamos que realizar.

Luego entonces el otro gran aspecto que nosotros necesitamos un conjunto de herramientas para poder avanzar en esta consolidación, ubicando que podamos encontrar como un millón de inmuebles, un poco más en este tipo de regularidad, son las propias facultades que plasma el Código Civil, el Código de Procedimientos Civiles, la Ley de Notariado, la Ley Orgánica de la Administración Pública y otros ordenamientos como la Ley de Desarrollo Urbano que facultan a que el proceso de regularización en sus dos facetas, tenencia de la tierra y documental, pueda ser un proceso integral que llegue desde el Registro Público de la Propiedad y arranque desde la SEDUVI con las modificaciones de uso de suelo que deben ser más prácticas para ello.

Entonces nosotros esta experiencia que hemos desarrollado en la DGRT y ahí aunado al asunto de la economía familiar también le quiero comentar con mucho sentimiento, el 30 por ciento de la gente a la que le emitimos un recibo para el pago de una escritura, no lo paga, no lo puede pagar, aún que el trámite está subsidiado y una escritura actualmente derivado de un decreto expropiatorio vale 4 mil pesos, 4 mil pesos con los acuerdos que tenemos con los señores notarios es verdaderamente económica, pero para una familia que en esta ciudad gana 10 pesos diarios para su manutención, es imposible erogar un gasto de este tamaño, aunado a la situación económica que estamos viviendo.

¿Ahí qué es lo que nosotros planteamos? Un programa de subsidios de fondo perdido o lo que fuera para que este sector de familias que hoy no pueden pagar una escritura, una sucesión, una prescripción, puedan ingresar a este

programa y de esta manera resolverle su problema, y esto estaríamos hablando de que cerca de 50 mil familias que están colocadas en asentamientos en proceso, no irregulares, es diferente, en procesos de regularización puedan consolidar su escritura a través de este procedimiento.

Es muy extenso este tema, solamente quiero plantearles que nosotros hemos desarrollado esta migración de la regularización de la tenencia de la tierra a la legalización de los documentos, varios programas con la Consejera, que me parece que es importante que los conozcan y obviamente con el Colegio de Notarios que sin duda, sin el Colegio de Notarios sería imposible, porque el Colegio de Notarios su cara social la está poniendo en práctica a partir del trabajo que tiene con DGRT.

Programa universal testamentario, testamentos. Le hemos dado una difusión de tal suerte que estamos alcanzando la cifra récord aún que es muy pequeño, de ya 45 mil testamentos en esta administración, comparativamente con el cúmulo de testamentos que se habían desarrollado antiguamente es inmensamente mayor.

Ahora, vamos en camino de formalizar con los trabajadores del Gobierno de la Ciudad, todos los trabajadores van a tener facilidades para hacer su testamento y le invitamos a la Asamblea Legislativa a que todos los trabajadores vía nómina puedan realizar su testamento, incluidos los señores diputados, para efecto de fomentar la cultura de testamentos.

En unos días firmaremos con el Colegio de Notarios dos convenios importantes; uno, la reducción de costo del testamento que ya estamos muy cerca del acuerdo con los señores notarios, se va a reducir, ya un reducido prácticamente en un ciento por ciento, va a reducirse un tanto más y el testamento para el programa de adultos mayores, que ese es uno de los más importantes porque todos los adultos mayores que reciben apoyo económico del Gobierno de la Ciudad podrán hacer su testamento a muy bajo costo, estamos afinando los detalles y seguramente en unos días lo anunciaremos.

Segundo programa que instauramos este año, con la participación de todos los aquí presentes, incluida la Asamblea Legislativa, estuvo, es el programa de sucesiones intestamentarias y testamentarias, precisamente porque el cálculo

que hace el Colegio de Notarios es que de cada 10 inmuebles 3 tiene algún tipo de intestado o testamento imposible de abrir por estas condiciones. Entonces creamos este programa que está empezando a dar un resultado por su agilidad, porque es muy rápido, los notarios lo desarrollan muy rápido y en dos o tres meses estamos teniendo resultados inscritos en el Registro Público.

El tercer aspecto que me parece importante, que ya lo señalé, que es el de jornada notarial, con un matiz que quisiera hacer en este foro. La jornada notarial cuando llegamos a esta administración alcanzaba un monto hasta de 800 mil pesos, es decir, sólo entraban viviendas de 800 mil pesos hacia abajo con los subsidios correspondientes.

Al momento ya llegamos a 1 millón y medio con la gestión que hicimos con la Consejera, con el Secretario de Finanzas y con el Jefe de Gobierno, cuál es la pretensión derivado de la situación económica que se vive, que el monto suba hasta 2 millones y medios, obviamente que haya algunas resistencias porque implica aparentemente no generar algunos recursos a las arcas de la ciudad, pero eso se revierte en la medida en que esos predios al regularizarse pagan su impuesto predial, que todos los programas de DGRT tiene esa condición, trámite de testamento, regulariza tu impuesto predial, trámite de regularización.

Entonces aquí necesitamos el apoyo de esta Comisión y por ello yo me congratulo de que nos hayan invitado porque me parece que es un momento oportuno para ubicar la dimensión del problema de la regularización que no es solamente de tenencia de la tierra y que ahora en virtud de las condiciones económicas de la ciudad necesita un empuje en materia financiera, fiscal, administrativa, que pueda arrojar mejores resultados y efectivamente generemos esto que llamamos, por un lado la cultura de la legalidad, desde la regularización hasta el testamento, la apertura de un testamento; y por otro lado, la certeza jurídica para los habitantes de la Capital en cualquiera de sus modalidades.

El Jefe de Gobierno nos ha instruido con precisión a que vayamos ensanchando las bandas de este programa, que vaya migrando a este proceso; y me parece que un trabajo que podríamos realizar sería en este sentido con la Comisión.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, licenciado. Queremos hacer dos intervenciones ya para concluir, al licenciado Alfonso Sermeño Infante, que es parte del Colegio y además tiene el encargo de la Comisión de Asuntos Americanos de la Unión Internacional del Notariado. Adelante, por favor.

EL C. LIC. ALFONSO ZERMEÑO INFANTE.- Muchas gracias, señora Presidenta, con su venia.

Agradezco mucho a los diputados, a la Consejera Jurídica me da mucho gusto saludarla, Leticia Bonifaz; al Director de Regularización Territorial, con quien trabajamos hace muchísimos años, Alfredo Hernández Raigosa; a los miembros del Colegio de Notarios y a todos los que se encuentran aquí presentes.

Es tocar algunos de los temas que ustedes han comentado.

Como Presidente de esta Comisión, por supuesto que tomamos el reto a que se refiere el diputado, de estar cerca de la gente. Nosotros hemos estado cerca de la gente, no hemos dejado de estar cerca de la gente, yo creo que estas Jornadas Notariales nos permiten ese mayor acercamiento.

Yo quisiera que no solamente el reto fuera para el Notariado, sino fuera para ustedes mismos, fuera para los Delegados y fuera para las autoridades, por qué, y puedo referirme rápidamente, que en nuestras primeras Jornadas Notariales inaugurábamos jornadas en cada delegación.

Les puedo hablar que las últimas delegaciones, las últimas jornadas de los últimos años, por ejemplo, Venustiano Carranza, cuando yo inauguraba con Ruth Zavaleta había siempre un diputado, estaba la Delegada y había varias gentes, los últimos años ni hubo nadie, ni diputado ni el Delegado ni nada, ya no nos pusieron ni en el Auditorio, nos mandan a la calle, a veces hay un templete, a veces no hay espacio ni para los Notarios, y bueno, eso está faltando.

Entonces en esta Jornada Notarial yo creo que el calor debe ser de todos, estamos los Notarios pero tenemos que estar los diputados.

Ojalá y nos acompañen cuando menos el día de la inauguración, después probablemente dejar a quienes tenemos que trabajar, sin duda a la gente de la DGRT y los Notarios somos los que trabajamos en ese sentido; y al trabajar en ese sentido yo creo, y de acuerdo a lo que dijo Alfredo, coincido también por supuesto, todo lo que es intestados se va directamente a DGRT, ¡caramba!, entonces para qué hicimos modificaciones y reformas, vámonos directo a los Notarios y verifiquemos si se puede llevar notarialmente, porque como lo acabas de mencionar, ante Notario lo llevamos a cabo, en un solo mes está concluida una sucesión testamentaria o intestamentaria. Ahora, si hay menores, hay incapacidades o hay impedimento porque hay alguna controversia, entonces que se vaya a DGRT.

Pero los Notarios estamos cerca y podemos hacer eso, pero tal parecía que los Notarios estábamos ahí ya sin poder atender a nadie porque todos se atendía, testamentos, intestados, trámites y todo, a la DGRT. Lo hablé con Lety en varias ocasiones, porque decíamos “bueno, estamos aquí los Notarios realmente pintados porque no nos dan acceso a la gente”.

Ojalá y esta cercanía realmente se siga dando como se dio en otros tiempos, que se haga una publicidad verdadera, una publicidad porque se requiere, en esas jornadas la publicidad tiene que ser precisamente para esos intestados tiene que ser precisamente para estas voluntades anticipadas que se mencionaban, porque creo que ahí es también muy importante que al estar dando toda esa publicidad se haga.

Pero para llegar a estas Jornadas Notariales requerimos del apoyo de la autoridad, requerimos que el acuerdo de facilidades esté el 6 de enero como antiguamente, que el acuerdo de facilidades salga y que en febrero inicien las Jornadas Notariales para que a la gente le dé tiempo y concluya su trámite al final de año. A lo mejor no va a tener dinero o a lo mejor tiene todo un año para resolverlo.

Entonces sí pedimos ahí el apoyo de todos, una forma conjunta, por qué, pues porque el subsidio es con base en el presupuesto de ingresos y egresos de ese año. Entonces por eso sí necesitamos que el acuerdo de facilidades esté.

Propuestas a ustedes, por supuesto, señores legisladores, de leyes.

Les puedo hablar de muchísimos municipios en donde el Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles no se paga en sucesiones. En el DF seguimos pagando.

No es posible que solamente tengamos que pensar en este tipo de jornadas, por qué no exentar por ejemplo, vámonos a las mujeres o vámonos a los menores, por qué tiene que pagar un hijo menor de edad que su padre falleció, además de que lo dejó en la infancia y con una situación difícil, tiene que pagar la escrituración para poder adquirir el 50%, porque probablemente el otro 50% pertenece al cónyuge por el régimen social conyugal, que es lo común. Entonces, por qué no exentar el Impuesto de Adquisición de Inmuebles, por qué no lo vemos en las reformas legislativas, yo creo que éstas son cosas que debemos de ver.

Seguiría hablando un poco de esto, pero lo que es importante por ejemplo en el condominio familiar el único candado que tenemos es que se tiene un DRO y en el INVI. Quitémoslo, que simplemente acudan a las delegaciones y que tramiten el condominio familiar, quitemos la verificación del INVI y del DRO, porque eso fue lo único que detuvo a este condominio familiar y esto es lo que nos detiene en estas jornadas notariales, el poder escriturarle a todas esas gentes cuando hay tres viviendas en un inmueble y que rebasa el valor catastral.

Escuché hace unos días algunas propuestas o reclamos que se le hicieron a la Consejera Jurídica respecto del número de notarios, su ubicación. Ojalá permitan también que se nos escuche y que se presente todo lo que ha hecho el Colegio de Notarios respecto de esto para que efectivamente se vea si es o no el número, es conveniente o no es conveniente y esas cosas.

Por supuesto cuando se hablaba de Registro Público, ya me ganó la Consejera, habrá que ir a ver exactamente cuál es el trabajo que se está haciendo y hacia dónde vamos en estos registros públicos.

El convenio de convivencia por qué no ante notario, por qué en las delegaciones, por qué no hacerle más sencillo un tema de ustedes que pueda ir ante notario, así como en otros países, la gente también se puede casar, se puede divorciar ante notario, es una cosa sencilla, pero sobre todo en un

convenio de convivencia, donde la gente no quiere difusión y solamente quiere que sea en forma privada hágase ante notario, como ahora puede la gente mutar el régimen conyugal y hacerlo ante notario en cualquier jurisdicción voluntaria.

Les dejo otro reto que también es para jornada. Sigue siendo el problema gravísimo de más de cien mil familias el problema de FONHAPO, se adquirían por obligación a nombre de asociaciones civiles, las asociaciones civiles siguen siendo dueñas de estos inmuebles y por lo tanto todos los propietarios de esos departamentos, que se han muerto muchísimos, no son los propietarios sino las asociaciones civiles son las reales propietarias. Ya veamos qué solución le damos a este asunto. Era Marcelo Ebrard todavía el Secretario de Gobierno cuando tratamos ese asunto, espero que como Jefe de Gobierno le dé solución.

Nosotros los notarios estamos para trabajar con ustedes, esta Comisión del Notariado sin duda hará propuestas, ojalá y también el registro de la venta de automotores se pueda hacer ante notarios, se pueda llevar a cabo y que se haga el registro realmente y esto agilice.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, licenciado.

Nos llegó una comunicación del diputado Armando Jiménez, que pudiéramos hacer en este acto la lectura del discurso que tenía preparado, se le hace imposible llegar a la instalación de la Comisión por compromisos adquiridos con anterioridad. Le voy a pedir al Secretario dé lectura del documento que mandó el diputado Jiménez.

EL C. SECRETARIO.- Con mucho gusto. Diputado Armando Jiménez Hernández:

“Muy buenas tardes a todos, periodistas, compañeros diputados, invitados e invitadas y en particular a la diputada Presidenta, Rocío Barrera Badillo, responsable de conducir durante los próximos tres años esta Comisión, que estoy seguro lo hará de una forma extraordinaria.

Como diputados y representantes populares al ser la voz de los ciudadanos ante otros actores o instituciones sociales tenemos la responsabilidad de trabajar para que exista una certeza jurídica en el patrimonio de los capitalinos mediante los procedimientos y la fe pública con que cuentan los notarios.

Esta Comisión será el vínculo entre los ciudadanos y las instituciones que colaboran con el servicio notarial, tendremos que trabajar para que exista transparencia en la acción pública, modernizar y agilizar los trámites en todas las instituciones vinculadas al notariado.

También es de gran importancia que logremos la difusión y acercamiento de los servicios y trámites notariales a la ciudadanía, al igual que continuar y ampliar estas jornadas.

Es importante la veracidad y realidad en la constitución de empresas, puesto que existen casos en que éstas no prestan los servicios con los cuales se constituyen o desaparecen sin ningún rastro.

Para el eficaz y buen funcionamiento de esta Comisión, creo que es indispensable conformar varias mesas de trabajo con el Colegio de Notarios del Distrito Federal para conocer cuáles son sus preocupaciones, los problemas que han detectado, las posibles soluciones o propuestas de nuevos programas.

Finalmente, me parece adecuado que estimulemos un trabajo coordinado entre esta Comisión, la Comisión de Asuntos Político Electorales, el Instituto Electoral del Distrito Federal, el Tribunal Electoral del Distrito Federal y el Colegio de Notarios para afinar la forma en que los notarios participan fuera y dentro de las jornadas electorales y con ello dar mayor certidumbre legal, transparencia y credibilidad al sistema electoral.

Gracias. Es todo, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Cuellar. El siguiente punto en el orden del día, es asuntos generales. Si algún diputado integrante de la Comisión tiene algún asunto general.

No habiendo asuntos generales, siendo las 2 con 15 minutos se levanta la sesión de la instalación y citaremos a la primera reunión, en la cual les presentaremos el programa de trabajo a cada uno de los integrantes y

queremos que sean partícipes tanto el Colegio de Notarios, la Consejera Jurídica y la Dirección General de Regularización Territorial para que sea un programa en el cual estén incluidas todas las necesidades de esta ciudad.

Muchísimas gracias.

